



RESOLUCIÓN No 2984 DE 2009

(Octubre 21)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN DEL GOBIERNO EN LINEA (GEL – T)

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CONDOTO, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Decreto No. 1151 de abril 14 de 2008, y,

CONSIDERANDO:

1. Que el **CONPES SOCIAL 3072 de 2000**, Estrategia de Gobierno en línea y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación – TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Y que establece como una política de “Agenda de Conectividad”, al proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano. Señala también la creación de una Intranet Gubernamental: “(...) *este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología Web. La realización de éste programa contempla la actualización y estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes gubernamentales, la definición de estándares de intercambio de información entre las instituciones, la consolidación física de la Red Gubernamental como una Intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado*”.
2. Que la Directiva Presidencial No 02 del año 2000, define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.
3. Que el **CONPES SOCIAL 3248 de 2003**, define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de

1

“AVANCEMOS Unidos Por Condoto”

Carrera 3 N°6 – 52. Palacio Municipal, 6to. Nivel. Telefax: (094) 6798007
Pagina Web: www.condoto-choco.gov.co E-mail: alcaldia@condoto-choco.gov.co



gobierno electrónico es “(...) definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la tecnología informática en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo. El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado”.

4. El Convenio Interadministrativo suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y el Municipio de Condoto que facilita la implementación de la Estrategia y la Normatividad aplicable al mismo.
5. Que a partir del 14 de Abril de 2008 entro en vigencia el Decreto 1151, “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea...” y fechas de cumplimiento de las siguientes Fases:

FASE	PLAZO PARA ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL	PLAZO PARA ENTIDADES DEL ORDEN TERRITORIAL
Fase de Información	1° de junio de 2008	1° Noviembre de 2008
Fase de Interacción	1° de diciembre de 2008	1° Diciembre de 2009
Fase de Transacción	1° de diciembre de 2009	1° Diciembre de 2010
Fase de Transformación	1° de junio de 2010	1° Diciembre de 2011
Fase de democracia	1° de diciembre de 2010	1° Diciembre de 2012

Teniendo en cuenta que la Estrategia de Gobierno en línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y

2

“AVANCEMOS Unidos Por Condoto”

Carrera 3 N°6 – 52. Palacio Municipal, 6to. Nivel. Telefax: (094) 6798007
Pagina Web: www.condoto-choco.gov.co E-mail alcaldia@condoto-choco.gov.co



que una de las funciones del Municipio de Condoto consiste en “definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio Web (donde deberán estar involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de la entidad), política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, política de servicio por medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web entre otros”.

Para hacer de esta herramienta, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Gobierno en línea y definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las Fases, tomando como base el **MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA** promulgado por el **MINISTERIO TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES** y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADÓPTESE el siguiente Plan de Acción para la Estrategia de Gobierno en Línea Territorial en el Municipio de Condoto.

A. DIÁGNÓSTICO PRELIMINAR:

Se pudo constatar mediante el acompañamiento de la Delegada del Programa Gobierno en Línea, La Señorita **MAGDA PEDRAZA SALINAS**, que frente a los compromisos de la implementación de la Estrategia Gobierno en línea el Municipio de Condoto, teniendo en cuenta: “**LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA**” (DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN) PROGRAMA GOBIERNO EN LÍNEA, ha efectuado las siguientes disposiciones previas al acompañamiento y capacitación para el cumplimiento de la fase de información y el avance en la fase de interacción:



1. Se identifican las diferentes dependencias con sus respectivos jefes de Oficina.
2. La capacidad instalada, en las diferentes oficinas es óptima ya que cuentan con los recursos tecnológicos para el desarrollo de la función.
3. Se encuentra una conectividad Inalámbrica, la cual es intermitente, haciendo dispendiosa la actividad en Gobierno en Línea, El señor alcalde se ha comprometido a solucionar dicho inconveniente, y se ha firmado el contrato con BT para obtener conexión permanente.
4. No existe una persona encargada del sitio web (web-máster).
5. Existen Líneas telefónicas y fax.
6. El sitio web, estaba en promedio de actualización a mi llegada en un 8%, puesto que el único canal que habían actualizado es el de Noticias, los demás canales, sin actualización a mi llegada. A la fecha de este acto administrativo, la pagina se encuentra actualizada, en los canales que comprometen a las jefaturas de secretarias, se comprometen a mantener actualizada la información.

B. MATRIZ DE PROYECTOS:

A continuación se presenta la matriz donde se registran los proyectos asociados a las respectivas líneas de acción y los objetivos estratégicos, detallando sus metas e indicadores de cumplimiento. Esta matriz se constituye en la fuente para una posterior identificación de las acciones inmediatas que desarrollará cada sector/rama/organismo en el corto, mediano plazo y largo plazo.



Tabla 1. Matriz de Registro de Proyectos

Ejes de Acción	Política o Línea Estratégica Sectorial	Proyectos Identificados	Metas	Indicadores de Resultado	Fases de Gobierno en línea asociadas	
					Fase asociada	Criterios de la fase
Mejores Servicios	EDUCACIÓN	SENSIBILIZAR A RECTORES SOBRE LA IMPORTANCIA DE AULAS DIGITALES EN LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS	31/12/2009	100%	INFORMACION	SERVICIOS EDUCACION Y CANAL DE NOTICIAS
		SOCIALIZACION Y CAPACITACION CON DOCENTES DE INFORMATICA	31/12/2009	100%	INFORMACION	SERVICIOS EDUCACION Y CANAL DE NOTICIAS
		CONFORMACION COMITES GELT DE JOVENES ESTUDIANTES	31/12/2009	100%	INFORMACION	SERVICIOS EDUCACION Y CANAL DE NOTICIAS
	RACIONALIZACION DE TRAMITES Y SERVICIOS	RACIONALIZACION DE TRAMITES	31/12/2009	100%	INFORMACION/ TRANSACCION	TRAMITES Y SERVICIOS
		TODOS LOS TRAMITES Y SERVICIOS PRESTADOS POR LA ALCALDIA, EN LA PAG WEB	31/12/2009	100%	INFORMACION/ TRANSACCION	TRAMITES Y SERVICIOS
Transparencia	CONSEJOS COMUNITARIOS EN BARIOS Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO	SOCIALIZAR E INFORMAR SOBRE LA GESTION ACTUAL DE LA ADMINISTRACION	01/01/2011	100%	TODAS LAS FASES	RENDICION DE CUENTAS
		INFORMES DE GESTION E INFORMES DE INVERSION COMO HEMOS AVANZADO	01/01/2011	100%	TODAS LAS FASES	RENDICION DE CUENTAS
	FORTALECIM	INCENTIVAR A LA COMUNIDAD SOBRE LA	01/01/2011	100%	INFORMACION TRANSACCION	PARTICIPACION CIUDADANA



	IMIENTO DE LAS VEEDURIAS	IMPORTANCIA DE ESTOS ENTES COMO SIMBOLO DE TRANSPARENCIA				Y VEEDURIAS
		SENSIBILIZAR Y CAPACITAR A LIDERES DE LAS VEEDURIAS SOBRE GOBIERNO EN LINEA	01/01/2011	100%	INFORMACION TRANSACCION	PARTICIPACION CIUDADANA Y VEEDURIAS
Eficiencia del Estado	GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SITIO WEB Y SU ACTUALIZACION PERMANENTE EN TODOS LOS CANALES	ADOPTAR EL MANUAL DE IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA GOBIERNO EN LINEA	01/01/2011	100%	TODAS LAS FASES	www.condoto-choco.gov.co
		CREAR LA CONCIERTIZACION EN TODOS LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y CONTRATO PARA LA APROPIACION DE LA ESTRATEGIA	01/01/2011	100%	TODAS LAS FASES	www.condoto-choco.gov.co
	EMPALME CON LA SIGUIENTE ADMINISTRACION	REALIZAR EL CORRESPONDIENTE EMPALME	01/02/2011	100%	TODAS LAS FASES	www.condoto-choco.gov.co
		SOCIALIZAR Y DAR INSTRUCCIONES ESPECIFICAS SOBRE COMO SE ALIMENTA LA Y SE MANTIENE ACTUALIZADO SITIO WEB	01/02/2011	100%	TODAS LAS FASES	www.condoto-choco.gov.co

C. AVANCE DE GOBIERNO EN LÍNEA PROYECTADO POR EL MUNICIPIO DE CONDOTO.



Tabla 2. Avance Fase de Información en línea

FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	MUNICIPIO DE CONDOTO	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\ mes\día)
Acerca de la Entidad		
Información básica en el Portal del Estado Colombiano	NO	31/12/2009
Misión y visión	SI	
Objetivos y funciones	SI	
Organigrama	NO	31/10/2009
Localización física	SI	
Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax	SI	
Correo electrónico de contacto	SI	
Horarios y días de atención al público	SI	
Directorio de funcionarios principales	SI	
Normatividad		
Leyes/ Ordenanzas / Acuerdos	SI	
Decretos	SI	
Resoluciones y/u otros actos administrativos de carácter general	SI	
Proyectos de normatividad	SI	
Presupuesto		
Presupuesto aprobado ejercicio	SI	
Información histórica de presupuestos	SI	
Políticas, planes, programas y proyectos institucionales		



Políticas, planes y/o líneas estratégicas	SI	
Programas y proyectos en ejecución	SI	
Contacto con dependencia responsable	SI	
Trámites y servicios		
Listado de trámites	SI	
Listado de servicios	SI	
Contratación		
Información sobre la contratación	SI	
Control y Rendición de cuentas		
Entes de control que vigilan a la entidad	NO	31/10/2009
Informes de Gestión	NO	31/10/2009
Metas, indicadores de gestión y/o desempeño y resultados	NO	31/10/2009
Plan de Mejoramiento	NO	31/10/2009
Servicios de información		
Información para niños	SI	
Preguntas y respuestas frecuentes	SI	
Boletines y publicaciones	SI	
Noticias	SI	
Calendario de actividades	SI	
Glosario	SI	
Política de privacidad y condiciones de uso	SI	
Estándares de presentación		
Identidad visual	SI	
Enlace al Portal del Estado Colombiano	SI	
Fecha de la última actualización	SI	
División de los contenidos	SI	
Uso de colores	SI	
Uso de marcos	SI	



Manejo de vínculos	SI	
Estándares de funcionamiento		
Mapa del sitio	SI	
Acceso a la página de inicio	SI	
Acceso al menú principal	SI	
Estándares Técnicos		
Nombre de dominio	SI	
Marcación y/o etiquetado	SI	
Tiempo de despliegue	SI	

Tabla 3. Avance Fase de Interacción en Línea

FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA	MUNICIPIO DE CONDOTO	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (Día\mes\año)
Mecanismos de Interacción		
Buzón de contáctenos	SI	
Buzón de peticiones, quejas y reclamos	SI	
Mecanismo de búsqueda	SI	
Suscripción a servicios de información al correo electrónico	SI	
Encuestas de opinión	SI	
Información en audio y/o video	SI	
Descarga de documentos	SI	
Mecanismos de participación	SI	
Ayudas	SI	
Contratación en línea	NO	31/12/2010
Formularios para descarga o diligenciamiento en línea	NO	31/12/2010
ETAPAS DE TRÁMITES		
Bajo Bajo	NO	31/12/2010
Bajo Medio		
Bajo Alto		
Medio Bajo		



Medio Medio		
Medio Alto		
Alto Bajo		
Alto Medio		
Alto Alto		
ETAPAS DE SERVICIOS		
Bajo Bajo	NO	31/12/2010
Bajo Medio		
Bajo Alto		
Medio Bajo		
Medio Medio		
Medio Alto		
Alto Bajo		
Alto Medio		
Alto Alto		

Tabla 4. Avance Fase de Transacción en Línea

FASE DE TRANSACCIÓN EN LÍNEA	MUNICIPIO DE CONDOTO	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Utilidades Web		
Acceso vía WAP/PDA	SI	
Consulta del estado de un trámite y/o servicio	NO	31/12/2010
Plazos de respuesta	NO	31/12/2010
Medición de la satisfacción de los usuarios	NO	31/12/2010
Suscripción a servicios de información al teléfono móvil	NO	31/12/2010
Georeferenciación	NO	31/12/2010
Otro idioma	NO	31/12/2010
Política de seguridad	NO	31/12/2010
Monitoreo del desempeño y uso	NO	31/12/2010
TRÁMITES		



Bajo	NO	31/12/2010
Medio	NO	31/12/2010
Alto	NO	31/12/2010
SERVICIOS		
Bajo	NO	31/12/2010
Medio	NO	31/12/2010
Alto	NO	31/12/2010

Tabla 5. Avance Fase de Transformación en Línea

FASE DE TRANSFORMACIÓN EN LÍNEA	MUNICIPIO DE CONDOTO	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Rediseño de procesos y procedimientos		
Plan de simplificación, racionalización y estandarización de trámites	NO	31/12/2010
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	NO	31/12/2010
Orientación al ciudadano		
Incorporación al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano	NO	31/12/2010
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	NO	31/12/2010
Múltiples canales	NO	
Ventanillas únicas virtuales y/o cadenas de trámites	NO	31/12/2010
Personalización	NO	31/12/2010
Accesibilidad Web	NO	31/12/2010
Incentivos y/o estímulos	NO	31/12/2010
Generación de capacidades		
Formación en Gobierno en línea	NO	31/12/2010
Formación en temas relacionados con el Gobierno en línea	NO	31/12/2010



Gestión de la información		
Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano	NO	31/12/2010
Lenguaje estándar para el intercambio de información	NO	31/12/2010
Políticas de interoperabilidad	NO	31/12/2010
Tramitador en línea	NO	31/12/2010
Centro de Contacto al Ciudadano	NO	31/12/2010
Flujos y sistemas de información		
Bajo	NO	31/12/2010
Medio	NO	31/12/2010
Alto	NO	31/12/2010
TRÁMITES		
Bajo	NO	31/12/2010
Medio	NO	31/12/2010
Alto	NO	31/12/2010
SERVICIOS		
Bajo	NO	31/12/2010
Medio	NO	31/12/2010
Alto	NO	31/12/2010

Tabla 6. Avance Fase de Democracia en Línea

FASE DE DEMOCRACIA EN LÍNEA	MUNICIPIO DE CONDOTO	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Participación electrónica		
Construcción y seguimiento a políticas, planes, programas y temas legislativos	NO	31/12/2010
Discusión y consulta en línea para la toma de decisiones	NO	31/12/2010
Resultados de la participación por medios electrónicos	NO	31/12/2010



Integración del Gobierno en línea a la política sectorial	NO	31/12/2010
Incentivos para la participación por medios electrónicos	NO	31/12/2010
Población Vulnerable		
Información, trámites y servicios dirigidos a población vulnerable	NO	31/12/2010

D. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

Una vez convocados los funcionarios y representantes de la Comunidad del municipio, el Comité de Gobierno en línea del Municipio de Condoto, quedó conformado de la siguiente manera:

❖ LÍDER DEL COMITÉ

CARLOS ZENON GRUESSO RODRIGUEZ, Alcalde Municipal, quien estará encargado de responder ante la comunidad, el Programa de Agenda de Conectividad, el Ministerio de Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública entre otros, por los avances en el desarrollo de la implementación de la estrategia de Gobierno En Línea. Deberá ser un actor activo y comprometido con las actividades a cargo del Comité, con una participación constante en las reuniones pues es quien tiene toda la autoridad y el poder de decisión necesario para ejecutar las diferentes acciones.

❖ RESPONSABLES DE CONTROL INTERNO

KILMAR MIRLEY LOZANO GUTIERREZ, Jefe de Control Interno. Es responsable del seguimiento y control al cumplimiento del plan de acción de Gobierno en línea municipal y de la ejecución de decisiones que en esta materia adopta el Comité.

❖ PRESIDENTE DEL CONCEJO O MIEMBRO DEL MISMO: SHIRLEY SUREMY GUTIERREZ.



sus funciones dentro del comité, es ser la vocera y líder de la comunidad para llevar a cabo la transparencia y eficiencia de la administración a través de la pagina web, además que será la persona encargada de publicar toda la información que el concejo deba informar a la comunidad.

❖ **INTEGRANTES DEL COMITÉ:**

1. **EDWIN JAVIER ASPRILLA CHALA**
2. **KILMAR MIRLEY LOZANO GUTIÉRREZ**
3. **FÉLIX ANTONIO NAGLES LÓPEZ**
4. **YIBETH ARBOLEDA AGUILAR**
5. **JHOVANNY MOSQUERA LOZANO**
6. **EDWIN MANUEL PEÑALOZA MOSQUERA**

Los integrantes del Comité participan en la definición del plan de acción de Gobierno En Línea y mantienen una visión constante de las oportunidades que podrían generarse con la incorporación de las TIC en sus áreas de acción, para el fortalecimiento de la gestión pública municipal, a través de una mejor atención y participación de los ciudadanos, la eficiencia en los procesos administrativos y una efectiva prestación de los servicios a cargo del municipio.

Para efectos de la actualización de la información del sitio Web municipal, todos los integrantes del Comité GEL en el Orden Territorial, tendrán usuarios y contraseñas para el Gestor de Contenidos, ya sea de AUTOR, con las cuales podrán incluir, modificar o suprimir información registrada por cada uno de ellos en la base de datos que alimenta la página Web del municipio; y el Sr. Alcalde Carlos Zenón Gruesso Rodríguez Editor designado en la entidad territorial tendrá usuarios y contraseñas de Editor y será responsable de la seguridad, calidad y veracidad de la información que será realmente publicada en la página Web, ya que es el encargado de aprobar los contenidos registrados por los Autores.

E. MARCO ESTRATÉGICO



- **VISIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO EN LÍNEA:**

Para el año 2011, EL MUNICIPIO DE CONDOTO, habrá desarrollado todas las fases de la Estrategia de Gobierno en línea en todas las instancias de la administración municipal y demás entidades públicas del municipio, se han automatizado los principales tramites, ofreciendo mayores y mejores servicios, para garantizar la transparencia de la gestión pública y desarrollar una participación activa en la relación Estado –Ciudadano, con la consecuente mejora continua de la gestión.

- **OBJETIVO GENERAL:**

Desarrollar acciones que garanticen la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en EL MUNICIPIO DE CONDOTO, haciendo partícipes a todos los Integrantes de la Alcaldía, el Concejo y la Comunidad, a fin mantener difundir y mejorar las herramientas informáticas disponibles y los contenidos en todas las fases.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Cumplir con el Objetivo, responsabilidades y funciones designadas por este Acto Administrativo, para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea:

- Liderar y apoyar la formulación, actualización y desarrollo del Plan de Acción.
- Identificar los trámites y servicios de mayor necesidad de simplificación o automatización.
- Promover la participación de la ciudadanía en la implementación del plan de acción de Gobierno en línea.
- Facilitar la interacción del ciudadano con el Estado a través del uso de los medios electrónicos.



- Desarrollar acciones e iniciativas a nivel social y cultural que procuren la continuidad y sostenibilidad del plan de acción a través del tiempo.
- Diseñar acciones que garantice la implementación, la puesta en marcha, el seguimiento y control de la Estrategia de Gobierno en línea.

F. MARCO DE ACCIÓN

Se definen las siguientes líneas de acción para el plan:

- Diagnóstico del sitio Web.
- Procedimientos de actualización del sitio Web.
- Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización.
- Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización.
- Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional.



MARCO OPERATIVO

Tabla 7. Estructura del Plan de Acción de Gobierno en línea territorial

ACCIÓN	BENEFICIOS PARA LOS CIUDADANOS	INDICADORES DE GESTIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPOS
Reunión del comité GEL en el Orden Territorial	Calidad y pertinencia de la información publicada Garantía de avances en la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea	Frecuencia de reunión del Comité GEL en el orden territorial Cantidad de aportes publicados / Cantidad de aportes registrados Cantidad de noticias publicadas Porcentaje de miembros que publicaron información	Mensualmente a partir de la fecha. 90% Diariamente 1 cada 2 días 100%	Llamado a lista y Diagnóstico de avances entre reunión y reunión Revisión de avances en c/u de las fases de la implementación de GEL en el orden territorial Revisión de calidad y cantidad de registros en el sitio web.	Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web Actas del Comité GEL en el Orden Territorial Información de retroalimentación de dependencias y comunidad	4 años



**DESPACHO DEL
ALCALDE**

ACCIÓN	BENEFICIOS PARA LOS CIUDADANOS	INDICADORES DE GESTIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPOS
						Publicación de avances y reuniones en el sitio web, en el canal de informes.	
Diagnostico y actualización del sitio Web	Brindar Información vigente, oportuna y confiable a la ciudadanía	Frecuencia de actualización del sitio Web Cantidad de quejas recibidas Encuesta de opinión en el sitio Web Nivel de calidad de los contenidos registrados por los autores	Semanal 10/ mes 1 al mes 100%	Validar la vigencia, confiabilidad y competencia de la información registrada en el sitio Web. Publicación de de la información registrada por parte de los Autores que cumpla los parámetros calidad, vigencia, y política editorial,	Funcionarios públicos o delegados Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web Información de las entidades y/o dependencia Bases de datos de medición de indicadores. Correos E institucionales	1 año



**DESPACHO DEL
ALCALDE**

ACCIÓN	BENEFICIOS PARA LOS CIUDADANOS	INDICADORES DE GESTIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPOS
Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano Integración de la comunidad con las dependencias y demás entidades de gobierno. Favorecer a las asociaciones en el contacto de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales para el apoyo de planes y proyectos	Cantidad de entidades locales vinculadas Cantidad de entidades departamentales vinculadas Cantidad de entidades nacionales vinculadas Indicador de satisfacción de las entidades vinculadas	100 % de las entidades oficiales 80% de las Asociaciones organizadas dentro del municipio 80% de las agremiaciones de los sectores productivos Excelente	Establecer alianzas con las entidades que apoyen y/o fomenten la formulación, evaluación y ejecución de proyectos productivos, sociales, ambientales y culturales Implementar el servicio en el sitio Web soportado por la administración municipal.	Comité GEL en el Orden Territorial Funcionarios públicos Líderes y representantes de las asociaciones involucradas	Sitio Web Convenios interadministrativos Información de las dependencias Correos Electrónicos institucionales Herramientas y aplicativos en línea	5 años

“AVANCEMOS Unidos Por Condoto”

Carrera 3 N°6 – 52. Palacio Municipal, 6to. Nivel. Telefax: (094) 6798007

Página Web. www.condoto-choco.gov.co E-mail alcaldia@condoto-choco.gov.co



**DESPACHO DEL
ALCALDE**

ACCIÓN	BENEFICIOS PARA LOS CIUDADANOS	INDICADORES DE GESTIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPOS
Acciones para avanzar en las 5 fases de GEL en el Orden Territorial	Promover el uso de las TIC como medio de interacción con las entidades del estado y los ciudadanos	Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de información	90%	Conocer la metodología de evaluación definida por el Programa Agenda de Conectividad	Comité GEL en el Orden Territorial Funcionarios públicos	Metodología de evaluación de las fases de GEL por el Programa Agenda de Conectividad Manuales e informes de avance en cada una de las fases del GEL Informes de gestión y desempeño de las áreas	5 años
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de interacción	90%	Realizar una primera evaluación para definir el estado inicial			
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transacción	90%	Definir acciones para avanzar en cada una de las fases de GEL			
		Porcentaje de	100%	Desarrollar evaluaciones anuales para determinar el			



**DESPACHO DEL
ALCALDE**

ACCIÓN	BENEFICIOS PARA LOS CIUDADANOS	INDICADORES DE GESTIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPOS
		<p>criterios cumplidos en la fase de transformación</p> <p>Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de democracia</p>	<p>80%</p> <p>100%</p>	<p>avance en las fases</p> <p>Establecer acciones de mejoramiento</p> <p>Cada Dependencia es responsable de Actualizar la información pertinente con sus asesores o delegados, y para ello al delegada los dejo capacitados</p>		<p>o dependencias involucradas</p> <p>Estadísticas del sitio Web municipal</p> <p>Recursos tecnológicos</p>	
Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano	Porcentaje de servicios publicados en el sitio Web en el año	80%	Identificación de los servicios ofrecidos por la administración municipal	Funcionarios públicos Comité	Sitio Web Información y bases de datos de la administración	5 años



**DESPACHO DEL
ALCALDE**

ACCIÓN	BENEFICIOS PARA LOS CIUDADANOS	INDICADORES DE GESTIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPOS
información y automatización		<p>Porcentaje de servicios automatizados</p> <p>Cantidad de servicios automatizados/ Cantidad de servicios prestados</p> <p>Cantidad de solicitudes en línea / Cantidad de solicitudes personales</p>	<p>90%</p> <p>60%</p>	<p>Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas</p> <p>Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos</p> <p>Revisión periódica de la información de los servicios publicados</p> <p>Iniciar un proceso de automatización de los servicios</p> <p>Actualización de la información oportunamente, de</p>	GEL en el Orden Territorial	<p>n municipal</p> <p>Herramientas y aplicativos en línea</p> <p>Estadísticas del sitio Web municipal</p>	



**DESPACHO DEL
ALCALDE**

ACCIÓN	BENEFICIOS PARA LOS CIUDADANOS	INDICADORES DE GESTIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPOS
				acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos			
Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización	Facilitar la ejecución de trámites del ciudadano con el Estado	Porcentaje de trámites publicados en el sitio Web en el año	80%	Identificación de los trámites de la administración	Funcionarios públicos	Sitio Web Información de la administración municipal	5 años
		Porcentaje de trámites automatizados	70%	Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas			
		Porcentaje de trámites realizados en línea / Cantidad de trámites ejecutados por las dependencias	70%	Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos Revisión semestral de la información de los trámites publicados			
					Comité GEL en el	Herramientas y aplicativos en línea	



**DESPACHO DEL
ALCALDE**

ACCIÓN	BENEFICIOS PARA LOS CIUDADANOS	INDICADORES DE GESTIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPOS
				<p>Iniciar un proceso de automatización de los trámites</p> <p>Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos</p>	<p>Orden Territorial</p> <p>Comité GELT</p>	<p>Estadísticas del sitio Web municipal</p>	
Estrategias para que el Comité GEL en el Orden Territorial empalme con la nueva administración	Garantizar la continuidad y sostenibilidad del proceso en el municipio	Porcentaje de funcionarios de la nueva administración vinculados al proceso de Gobierno En Línea	70%	<p>Presentación del informe de empalme</p> <p>Publicación del documento en el sitio Web municipal</p> <p>Realización de actividades de</p>	<p>Funcionarios públicos</p> <p>Comité GEL en el Orden Territorial</p>	<p>Sitio Web</p> <p>Información de la administración municipal</p>	2 años



**DESPACHO DEL
 ALCALDE**

ACCIÓN	BENEFICIOS PARA LOS CIUDADANOS	INDICADORES DE GESTIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPOS
				empalme con la nueva administración Informar y capacitar si es necesario a los nuevos responsables del Comité GELT, para la continuidad del proyecto Gobierno en Línea	Miembros del Comité GELT		



ARTICULO SEGUNDO: La Secretaria de Planeación y la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, serán encargados de la vigilancia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances de la ejecución del plan de acción.

ARTICULO TERCERO: Trimestralmente el Comité GEL en el orden territorial presentará un informe de gestión de la ejecución del plan de acción a la secretaria de planeación, dicho informe se publicara en el sitio Web.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su firma.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Condoto, a los veintiún (21) días del mes de octubre de dos mil nueve (2009).

CARLOS ZENÓN GRUESSO RODRIGUEZ
Alcalde Municipal de Condoto

“AVANCEMOS Unidos Por Condoto”